



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2024

En el distrito de La Victoria, provincia y región de Lima, siendo las 11:20 horas del día 27MAR24, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario prescrito en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA

El Alcalde y Presidente del CODISEC-LV **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de expresar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024; asimismo, manifestó que este es una oportunidad propicia para desarrollar un trabajo articulado por la seguridad ciudadana del distrito, la cual es la principal demanda de la población victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) **Victor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:



MIEMBROS PRESENTES

| N° | INTEGRANTE | CARGO |
|----|---------------------------------------|---|
| 1 | Sr. Rubén CANO ALTEZ | Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria |
| 2 | Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS | Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis |
| 3 | Cmdte. PNP Pedro José PORRAS CUBA | Comisario PNP de La Victoria |



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

| | | |
|----|---|---|
| 4 | Cmdte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS | Comisario PNP de Apolo |
| 5 | My. PNP Yoilby Saul MACAVILCA PASIÓN | Comisario PNP de San Cosme |
| 6 | My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO | Comisario PNP de Yerbateros |
| 7 | Sr. Manuel GAMBOA GESTRO | Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público |
| 8 | Sr. Bernardo Johnny GAITÁN VIVANCO | Articulador Territorial Barrio Seguro "03 DE FEBRERO" |
| 9 | Sr. Edmundo Martín TORRES ARHUIRE | Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE" |
| 10 | Abg. José Raymundo NINA CUENTAS | Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo |
| 11 | Brig. CBP. Fernando ALTAMIRANO ESCOBAR | Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8 |
| 12 | Cmdte. PNP Eveling R. LOPEZ RAMIREZ | Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial) |
| 13 | Cmdte. PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA | Jefe del Departamento de Investigación Criminal de La Victoria-San Luis |



EN REPRESENTACIÓN

| N° | INTEGRANTE | CARGO |
|----|------------------------------|--|
| 1 | Sr. Carlos ORTIZ ESPINOZA | Subprefectura de La Victoria |
| 2 | Dr. Ronald QUISPE SUAREZ | Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis |
| 3 | Mg. Carmen Rosa MEDINA ROSAS | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 |

MIEMBROS AUSENTES

| N° | INTEGRANTE | CARGO |
|----|--------------------------------------|---|
| 1 | Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ | Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria |



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

3. INFORMES

El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, informó al pleno lo siguiente:

- La Municipalidad de La Victoria por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Policía Nacional, los representantes del Programa "Barrio Seguro", el Centro Emergencia Mujer, la DIRIS Lima Centro, la Gerencia de Desarrollo Humano, personal de Fiscalización Municipal, personal del área de Transporte, el Grupo Élite "Mujeres en Acción", personal de Serenazgo y vecinos, han organizado 03 Caminatas de Sensibilización denominadas "JUNTOS POR UN DISTRITO SEGURO", que se realizaron el 12ENE24, el 27FEB24 y el 15MAR24 en la jurisdicción de la Comisaría de La Victoria.
- El 25 de Enero del 2024, se ha recepcionado la Resolución Administrativa N° 086-2024-P-CSJLI-PJ de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante la cual se designan nuevos representantes del Poder Judicial antes los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, como es el caso para el distrito de La Victoria, le corresponde integrar a la Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis.
- El día 15FEB24, en las instalaciones de la escuela de TELEMÁTICA de la Policía Nacional en el distrito de La Molina, se llevó a cabo una capacitación a los miembros de las Secretarías Técnicas de los CODISEC de Lima Metropolitana, respecto de la Directiva N° 003-2024-IN, que establece los lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de políticas de seguridad ciudadana y la aplicación de los instrumentos para el recojo de información de la fase de seguimiento.
- El día 04MAR24, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se reunieron los Comisarios de La Victoria, de Apolo, de San Cosme y de Yerbateros, juntamente con personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para desarrollar el Plan "Escuelas Seguras" ante el inminente inicio de las clases escolares en las instituciones educativas públicas que fue el 11MAR24; determinándose los colegios que estarán bajo el resguardo de la Policía Nacional y los que estarán bajo el resguardo del personal de Serenazgo, al momento de entrada y salida de los estudiantes.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

- El 20MAR24, se llevó a cabo una Supervisión en forma virtual de parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER a la Secretaría Técnica del CODISEC La Victoria; con el fin de corroborar se si estaba cumpliendo con las disposiciones emanadas en la Ley 27933, Ley del SINASEC; con relación a la instalación del CODISEC, cómo ha sido el proceso de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027; así como el cumplimiento de las actividades que estaban programadas en dicho plan.
- Por disposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se visto por conveniente instalar la conexión de la red del sistema de cámaras de video vigilancia de la Municipalidad de La Victoria en la Comisaría de Apoyo para la visualización en dicho lugar; se han realizado las pruebas quedando todo Operativo.
- La Municipalidad de La Victoria y el Ministerio del Interior han suscrito un Convenio de Cooperación Interinstitucional para contratar efectivos policiales que se encuentran en situación de franco y/o vacaciones, para que puedan realizar servicio individualizado para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de La Victoria, realizando el servicio de patrullaje integrado en la unidades móviles de Serenazgo, a partir del mes de Abril del presente año.

4. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC LA VICTORIA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria procedió a tomar juramento como nueva integrante del CODISEC a la Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS, Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis; también hizo lo propio con la Cmdte. PNP Eveling Rocío LOPEZ RAMIREZ, Jefa de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial) y finalmente con el Brig. CBP Fernando ALTAMIRANO ESCOBAR, Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8; quienes se han sumado al trabajo de articulación entre las diferentes instituciones y colegiados existentes en el distrito, a fin de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027; para lo cual solicita las intervenciones de acuerdo a la agenda establecida:





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

- La Lic. Sandra MONTALVO CASTRO, Especialista en Articulación del Servicio "Habla Franco" de DEVIDA (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas), en su exposición manifestó que el programa Habla Franco busca alejar a los jóvenes y adolescentes a través de la información de las drogas, el objetivo principal es fortalecer y ampliar los conocimientos a la población en general sobre los peligros que trae consigo el consumo de drogas; se hace énfasis en los jóvenes y adolescentes por ser el grupo más proclive; existen varias modalidades de consejería siendo en forma telefónica, online, por una plataforma y a través de la articulación; dicho servicio se da en respuesta ante el incremento del consumo de drogas por parte de jóvenes y adolescentes, cuentan con 12 años al servicio de la ciudadanía y forma parte de las acciones de la Política Nacional contra las Drogas al 2030. A través de esta estrategia se beneficiaron un total de 9 896 personas. Se realizaron un total de 371 charlas virtuales preventivas (focalizadas y dirigidas a padres de familias, adolescentes, docentes, profesionales de la salud y agentes de cambio) y 4 ferias informativas; la modalidad telefónica cuenta con la línea gratuita 1815, que es atendida por psicólogos especialistas que brindan información, orientación y consejería psicológica a nivel nacional de forma gratuita, anónima y confidencial. Durante este año han sido atendidas un total de 1907 personas. Cabe destacar que las drogas más consumidas por los consultantes son la marihuana y el alcohol; por otra parte, la modalidad ambulatoria atiende a adolescentes y jóvenes, de manera remota que se encuentran en fases iniciales de consumo de drogas; atiende a padres y madres de los mismos con la finalidad de actuar tempranamente y prevenir el consumo problemático de drogas. A través de la atención ambulatoria remota, han sido atendidos un total de 798 personas.
- El My. PNP Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN, Comisario PNP de San Cosme, preguntó de que manera se podrían contactar con DEVIDA para el desarrollo de charlas en su jurisdicción, siendo respondido por la responsable del programa Habla Franco que lo pueden hacer a través de ella, por lo cual le dejó su número telefónico para cualquier coordinación a futuro.
- Asimismo, el Sr. Edmundo Martín TORRES ARHUIRE, Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE"; mencionó que a la UGEL le corresponde hacer un espacio en la programación de sus actividades para que los especialistas del programa de DEVIDA puedan hacer sus presentaciones a fin de sensibilizar a los jóvenes y adolescentes que están expuestos al consumo de drogas porque es un problema latente en los centros educativos.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

- Seguidamente, la Lic. Catty CASTILLON ARCOS, Promotora del Centro Emergencia de la Mujer de La Victoria, presentó su Informe Memoria de la Implementación de la Estrategia Comunitaria del Programa Aurora - MIMP en el distrito de La Victoria, mencionando que la violencia contra las mujeres es uno de los más graves problemas que afecta a la sociedad; el Perú sufre este problema en una mayor magnitud que otros países; para comprender esta problemática es necesario analizar sus orígenes, ver su impacto en la sociedad y su capacidad de reproducirse en salud y garantizar el desarrollo del capital humano; hablar de violencia familiar lleva la mirada al ámbito privado, a la familia; ésta constituye el espacio de contención y seguridad para la vida de sus integrantes, ciudadanos y futuros ciudadanos de un país, que en la medida que provengan de familias que han cumplido con sus funciones principales, podrán beneficiarse y cumplir con su ciudadanía a cabalidad; por tanto, si el interno familiar se ve mancillado por la violencia, afectará a sus miembros y a toda la sociedad, en el corto, mediano y largo plazo; la violencia en el ámbito familiar se ejerce de manera mayoritaria hacia las mujeres y en segundo lugar hacia los niños, trayendo consecuencias de corto plazo para la vida y la salud de ellas y ellos; no obstante, en el largo plazo afectará a todos los miembros de la familia y de la sociedad.

6. ACUERDO

- El Presidente del CODISEC anunció que después de la presente sesión se llevaría a cabo la 1ra. Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024, por tal motivo todos los integrantes aceptaron participar de dicho evento.

7. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más intervenciones ni temas a tratar, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria agradeció la participación de todos los asistentes, dando por concluida la reunión; no sin antes reiterar el aprecio personal y de la institución para todos y cada uno de los presentes.

Asimismo, invitó a todos los miembros del Comité presentes en el lugar a permanecer en sus asientos porque a continuación se iba a llevar a cabo la Primera Consulta Pública del CODISEC 2024.

En consecuencia, se levantó el Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del 27MAR24 no sin antes recomendar a los integrantes del Comité a trabajar en forma coordinada entre todas las instituciones; a fin de mejorar la percepción de inseguridad en los vecinos de La Victoria.





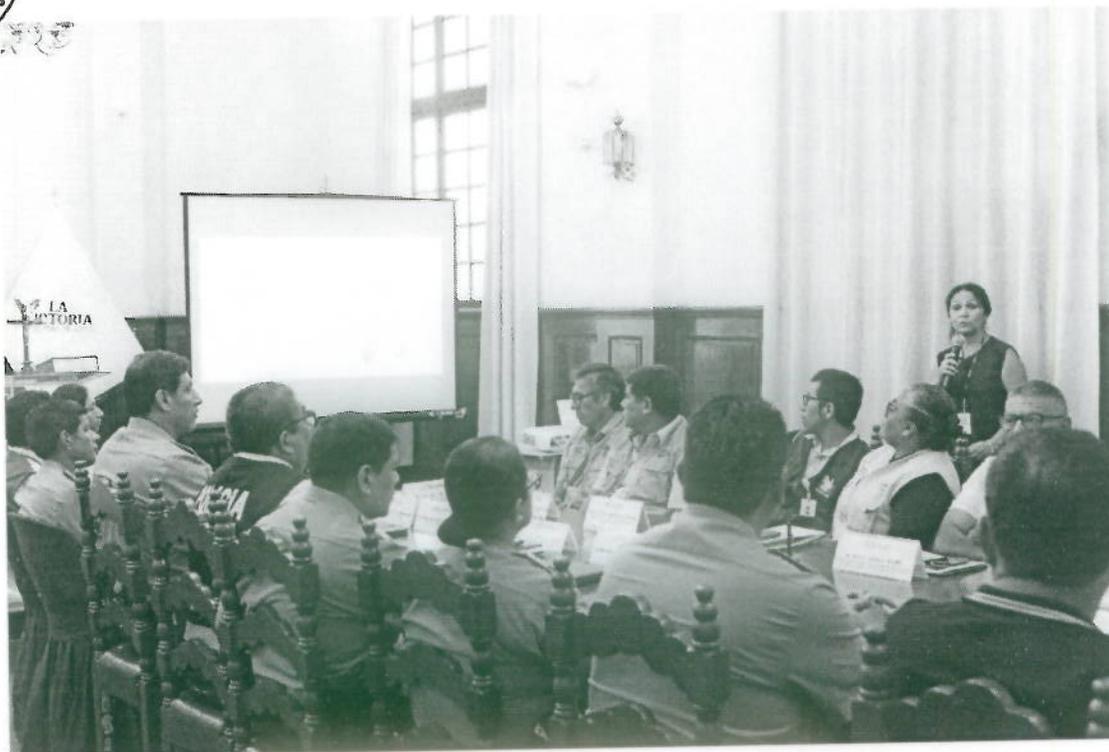
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1: "2da. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



Fotografía 2: "2da. Sesión Ordinaria CODISEC LA VICTORIA"





Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024

27 de Marzo del 2024, 11:00 Hr.

Lugar: Salón Augusto B. Leguía del Palacio Municipal

| N° | INTEGRANTE | CARGO | FIRMA |
|----|---|---|-------|
| 1 | Sr. Rubén Andrés Cano Altez | Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria | |
| 2 | Crnl. PNP (r) Victor Joseph LIVIA GONZALES | Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica | |
| 3 | <i>Dr. Ronald Quispe Suarez</i> <i>Eduardo Yacamani</i> <i>Antonio Acosta</i> | Subprefectura de La Victoria | |
| 4 | Dr. Ronald QUISPE SUAREZ <i>Eduardo Yacamani</i> <i>Antonio Acosta</i> | Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis | |
| 5 | Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS | Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis | |
| 6 | Cmdte. PNP Pedro José PORRAS CUBA | Comisario PNP de La Victoria | |
| 7 | Cmdte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS | Comisario PNP de Apolo | |
| 8 | My. PNP Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN | Comisario PNP de San Cosme | |
| 9 | My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO | Comisario PNP de Yerbateros | |
| 10 | Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ | Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria | |
| 11 | Sr. Manuel GAMBOA GESTRO | Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público | |
| 12 | Sr. Bernardo Johnny GAITÁN VIVANCO | Articulador Territorial Barrio Seguro "03 DE FEBRERO" | |
| 13 | Sr. Edmundo Martín TORRES ARHUIRE | Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE" | |
| 14 | Mg. Carmen Rosa MEDINA ROSAS | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 | |
| 15 | Abg. José Raymundo NINA CUENTAS | Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo | |
| 16 | Brig. CBP. Fernando ALTAMIRANO ESCOBAR | Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8 | |
| 17 | Cmdte. PNP Eveling R. LOPEZ RAMIREZ | Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial) | |
| 18 | Cmdte. PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA | Jefe del Departamento de Investigación Criminal de La Victoria-San Luis | |